

Guayaquil, Abril 30 de 1998

Señores
Junta General de Accionistas
de la Compañía LARITOP S.A.
Ciudad

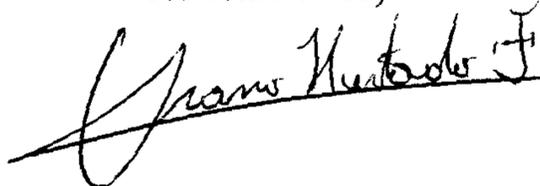
Estimados señores

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía LARITOP S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de procedimientos de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de accionistas. El sistema de Control Interno, en general, es adecuado; los libros de contabilidad de Actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1997.

Atentamente,



Urano Hurtado

